



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.j.m.b.

NOTA EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DOS DE MAYO DE 2025.

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y treinta minutos del dos de mayo de dos mil veinticinco, y en el despacho del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, se reunió, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de abril de 2025

2º. ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MANTENIMIENTO URBANO Y MOVILIDAD.

2.1 MANTENIMIENTO URBANO

ÚNICO.- Adopción de acuerdo de orden de inicio y aprobación del expediente de contratación del servicio de señalización horizontal y vertical de las vías públicas del Ayuntamiento de Cuenca.

2.2.- SERVICIO ELÉCTRICO

ÚNICO.- Adopción de acuerdo de autorización de prórroga del contrato del suministro de energía eléctrica para las instalaciones de baja tensión del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

3º.ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo de orden de inicio del expediente para la contratación del suministro de dos vehículos SUV híbridos no enchufables para la Policía Local.

4º.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.j.m.b.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo de aprobación de Pliego de Condiciones que regirá la adjudicación de la autorización de uso de espacios educativos para el desarrollo del programa “Verano Activo Municipal”

5º ÁREA DE GOBIERNO DE GOBIERNO DE FESTEJOS Y JUVENTUD, MEDIO AMBIENTE Y SOTENIBILIDAD, PARTICIPACIÓN CIDADADANA, BARRIOS Y PEDANÍAS.

5.1.- JUVENTUD

ÚNICO.- Adopción de acuerdo sobre aprobar la resolución de la Convocatoria de Subvenciones 2025 a Asociaciones Juveniles y Culturales de Cuenca.

5.2.- MEDIO AMBIENTE

ÚNICO.- Adopción de acuerdo de ampliación del plazo de ejecución del contrato de suministro e instalación de tres áreas caninas en diversos parques de la Ciudad y un área infantil en el parque del Barrio de Las Cañadillas, lotes 2, 3 y 4.

6º. ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y COOPERACIÓN

6.1.- SERVICIOS SOCIALES.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo en relación con el Convenio Marco de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y la Asociación Nacional Amiab de Atención Integral a Personas con Discapacidad Y/O en Riesgo de Exclusión Social.

7º ÁREA DE GOBIERNO DE ASESORÍA JURÍDICA, PATRIMONIO Y ASUNTOS GENERALES.

7.1.- PATRIMONIO

ÚNICO.- Adopción de acuerdo de orden de inicio y aprobación del expediente para la contratación del arrendamiento de las instalaciones recreativas de la casa forestal de “Las



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.j.m.b.

Vaquerizas” ubicada en el monte de U.P. n.º 113 “Huesas del Vasallo”, propiedad del Ayuntamiento de Cuenca -segunda licitación-.

**** FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

F.O.D.1 Adopción de acuerdo de autorización segunda ampliación del plazo de ejecución de las obras de de mejoras en instalaciones deportivas destinadas a la práctica del fútbol en la ciudad de Cuenca, lote 1 campo de fútbol “Obispo Laplana”.

F.O.D.2 Adopción de acuerdo de autorización segunda ampliación del plazo de ejecución de las obras de de mejoras en instalaciones deportivas destinadas a la práctica del fútbol en la ciudad de Cuenca, lote 2 campo de fútbol “Joaquín Caparrós”.

F.O.D. 3.- Adopción de acuerdo de sobre las Bases la Convocatoria de Provisión del Puesto de Órgano de Colaboración con la Secretaría General del Pleno, Vicesecretaría, Reservado a funcionarios de Administración Local con Habilitación De Carácter Nacional, para su cobertura por el sistema de Libre Designación.

F.O.D.4.- Adopción de acuerdo sobre la ACEPTACIÓN A LA PROPUESTA DE PRORROGAR LA VIGENCIA DE LOS IFGS DE LOS MONTES DE U.P. N.º 109 “ENSANCHE DE BUENACHE”, N.º 111 “FUENCALIENTE Y N.º 118 “PRADO CIERVO Y TIERRA MUERTA”.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las diez horas y siete minutos de lo que, como Concejal Secretario doy fe.